

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
BINSAC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía BINSAC S.A. cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de BINSAC S.A. he procedido a realizar la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2007.

Este documento que esta avalizado por el Gerente General y por el Contador de la empresa y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados.

Adicionalmente cabe indicar que la Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de BINSAC S.A.

Cuenca, 30 de abril del 2008

Atentamente,


Ing. Galo Brito
COMISARIO